

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acto Administrativo para Procedimiento de Selección

Dando cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del mismo año, al Reglamento 543-12, y al Manual de Procedimientos para Compras por casos de excepción como Obras de Arte, aprobado mediante la resolución No. 20/2010, el **Comité de Compras y Contrataciones de la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL)**, se reunió, el martes primero (1) de Junio del año dos mil veintiuno (2021), para conocer la solicitud de apertura del Proceso de Selección por Excepción para "Servicios de Publicidad Institucional en varios medios de comunicación".

Julio Ponce, Gerente de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, dio la bienvenida a los presentes y agradeció su presencia, al tiempo de informarles que el motivo de la reunión es presentar a los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, la solicitud remitida por la Dirección de Comunicaciones para los Servicios de Publicidad Institucional.

Asimismo, se mostró a los miembros presentes del Comité de Compras y Contrataciones el artículo 3 del reglamento 543-12 en su numeral 4 donde cita la excepción:

ARTÍCULO 3.- *Serán considerados casos de excepción y no una violación a la ley, las (situaciones) que se detallan a continuación, siempre y cuando se realicen de conformidad con los procedimientos que se establecen en el presente Reglamento:*

10. Contratación de publicidad a través de medios de comunicación social.

Siempre y cuando la entidad contratante realice la contratación directamente con los medios de comunicación social sin hacer uso de servicios de intermediarios.

Vistos los argumentos que anteceden, se sometió a la consideración del Comité de Compras y Contrataciones, que conforme lo dispone la Ley 340-06, sus modificaciones, los Manuales de Procedimientos y Resoluciones para las Compras y Contrataciones por Casos de Excepción, APRUEBE y AUTORICE, a la Gerencia de Compras y Contrataciones de la SISALRIL, a proceder con las publicaciones señaladas precedentemente.

A seguidas, se produjo un intercambio de opiniones entre los presentes, el cual culminó con la adopción a UNANIMIDAD de la presente Resolución:

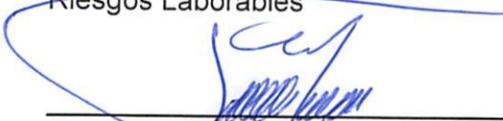
UNICO: APROBAR COMO AL EFECTO SE APRUEBA, darle aprobación al proceso de Servicios de Publicidad Institucional en varios medios de comunicación.

No quedando ningún otro punto que discutir, se agradeció la presencia de todos y dio por cerrada la sesión, en la fecha supra indicada, procediéndose a levantar, leer y firmar la presente acta en señal de aprobación.

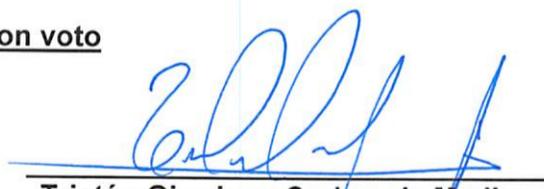
Por el Comité de Compras y Contrataciones de la SISALRIL/Con voto



Jesús Feris Iglesias
Superintendente de Salud y
Riesgos Laborales



Jeroham Milanes
Director Administrativo
Miembro



Tristán Giordano Carbucciona Medina
Director Jurídico / Asesor Legal



Melissa Lizbeth Yunes Cabrera
Directora de Planificación Desarrollo
y Desarrollo / Miembro



Victor Castillo Garcia
Gerente Oficina Libre Acceso a la Información / Miembro

Por la Gerencia de Compras y Contrataciones de la SISALRIL/Sin voto



Julio Ponce
Gerente de Compras y Contrataciones

